

"Comunidades de Mazamari proponen acciones en tres niveles de gobierno", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 12 de mayo de 2020.

Consultado en:

<http://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/05/2020/edicion-ocam-mazamari>

Fecha de consulta: 02/10/2020.

Comunidades de Mazamari proponen acciones en tres niveles de gobierno

Publicado: 12/05/2020



Foto: OCAM

Servindi, 12 de mayo, 2020.- La [Organización de Comunidades Asháninkas de Mazamari \(OCAM\)](#) en la provincia de Satipo, Junín pide al Gobierno peruano priorizar la vida, seguridad y salud de las poblaciones indígenas en el contexto de la pandemia.

A través de un pronunciamiento con fecha 5 de mayo, quince comunidades nativas afiliadas a la **OCAM** manifestaron su preocupación e hicieron un llamado enérgico para que el gobierno en sus tres niveles (nacional, regional y provincial) tome las medidas necesarias para enfrentar la emergencia por el Covid-19.

"Nuestras comunidades y sus miembros acataron al 100% [el estado de emergencia], asegurando que ninguna persona extraña, turista y/o visitante ingrese. Nuestro comités de autodefensas y ronderos asháninkas y nomatsiguengas vienen cumpliendo su función dentro del territorio comunal", señala el pronunciamiento.

Ante las medidas adoptadas para evitar que el virus se propague en sus territorios, las comunidades nativas exigen urgentemente el cumplimiento de sus propuestas en los tres niveles de gobierno:

Gobierno nacional

1.- Establecer un **“fondo económico especial”** para la atención a comunidades indígenas de la Amazonía y que los gobiernos locales canalicen a través de las **Gerencia de Desarrollo de Comunidades Indígenas** en coordinación y participación constante de las organizaciones indígenas.

2.- Promover el desarrollo del **plan diferenciado para pueblos indígenas** de la **“reactivación económica”**, según sus usos y costumbres.

3.- Replantear la estrategia de intervención **DEVIDA, FONCODES, PROVRAEM y otros programas sociales** del estado adoptando la iniciativa y su ejecución a través de las **Gerencias de Desarrollo de Comunidades Indígenas** que existen en los gobiernos locales y provinciales; efectivizando la participación activa de las organizaciones indígenas y en alianzas estratégicas.

4.- Diseñar un programa modelo educativo agrario amazónico **“abajeityari apankitiri asaikantyari kametsa”** que significa en lengua asháninka **“comer lo que sembramos para vivir mejor”** y de esta manera asegurarnos la seguridad alimentaria local en las comunidades indígenas, entre otras propuestas.

Gobierno regional de Junín

- 1.- Disponer el abastecimiento de medicinas, pruebas rápidas, materiales necesarios para el ejercicio y la seguridad de sus funciones (vestuario, mascarilla, guantes, lentes, alcohol, lejía, entre otros) en todos los centros y puestos de salud de las comunidades nativas de la Selva Central. Además de la dotación de combustibles y equipos necesarios para la fumigación.
- 2.- Impulsar proyectos productivos que aseguren la seguridad alimentaria local en las comunidades nativas de la región, etc.

Gobierno provincial distrital

- 1.- Incluir dentro del **Comando Covid Provincial** a los dirigentes de las organizaciones indígenas de la provincia y sean convocados en las reuniones presenciales y virtuales de planificación para su ejecución continua en las comunidades y ver resultados.
- 2.- Desarrollar e implementar protocolos de seguridad y respeto hacia las comunidades indígenas antes, durante y después del Covid-19.
- 3.- Que las comunidades indígenas puedan disponer de las camionetas, custer y/o volquete de los municipios para el traslado de víveres en las comunidades o en apoyo a los productores hacia la ciudad, entre otras.

Asimismo, la OCAM reiteró su invocación a las comunidades a seguir fortaleciendo las rondas campesinas y los comités de autodefensa zonales en su lucha contra la propagación de la pandemia.

Finalmente, hizo un llamado a las cooperaciones internacionales a reorientar sus proyectos educativos, de eforestación, de recuperación de semillas locales y salud intercultural para controlar la pandemia en sus comunidades.

¡Reiteramos nuestro compromiso de salvaguardar la integridad territorial, así como el respeto al derecho individual, colectivo y a la libre autodeterminación!, enfatiza el documento.

A continuación el pronunciamiento completo de la Organización de Comunidades Asháninkas de Mazamari (OCAM):



ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ASHÁINKAS DE MAZAMARI "OCAM"

Título N° 2008-00001446, partida N° 11024599, Asiento A001
Zona Registral N° VIII, sede Huancayo, Afiliada a CONAP - Lima



COMUNIDADES
AFILIADAS
A LA ORGANIZACIÓN
"OCAM"

CC.NN. Teoria/Valle
Samaria

CC.NN. Cañete

CC.NN. Tsiariari

CC.NN. Poshonari-
Shejaroteni

CC.NN. Panga

CC.NN. Mapitamani

CC.NN. Gloriabamba

CC.NN. Boca
Capirushari

CC.NN. Tafuantinsuyo

CC.NN. Pauriali

CC.NN. San Cristóbal

CC.NN. Yorini

CC.NN. Jose Galvez

CC.NN. Nuevo
Ashaninka-Sonomoro

CC.NN. Alto
Matzuriniari

"Año de la Universalización de la Salud"

PRONUNCIAMIENTO

A LAS AUTORIDADES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Organización de Comunidades Asháninkas de Mazamari – OCAM, de la jurisdicción del Distrito de Mazamari, Provincial de Satipo, Región Junín, y por encargo de los jefes comunales base de la organización, lo cual nos honra en representar; hacemos público **NUESTRA ENORME PREOCUPACIÓN** que estamos viviendo por la pandemia del coronavirus y/o COVID-19 en nuestro País, Región, Provincia y Distrito y como organización legítima que representamos a las comunidades nativas, hacemos un **LLAMADO URGENTE** al conjunto de la sociedad, al estado y a nuestra organización nacional CONAP a realizar los mayores esfuerzos para priorizar la vida, la seguridad y la salud por encima de cualquier otro interés. Teniendo en cuenta que:

- Las comunidades nativas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan su territorio, expresados en el trabajo comunal, la ayuda mutua y el desarrollo de actividades conjuntas cuyos fines se orientan al desarrollo pleno de todos sus miembros.
- La **OCAM** viene contribuyendo en la defensa de los derechos colectivos e individuales de las comunidades y de sus miembros, así como los territorios comunales y a la vez gestionando el desarrollo desde nuestra cosmovisión.
- La existencia de las Gerencias de Desarrollo de Pueblos Indígenas en los gobiernos regionales y locales a través de una ordenanza municipal, hace que las **necesidades de los pueblos indígenas** se discutan y se elabore planes de trabajo, actividades y proyectos con presupuesto y de esta manera seamos **atendidos de manera directa y diferenciada** así mismo el diseño de propuestas de políticas públicas con enfoque intercultural que permita garantizar la seguridad y respeto del nivel organizativo que tenemos como pueblos indígenas.
- No somos ajenos al riesgo de vida y de la salud frente a la epidemia mundial del coronavirus o COVID 19, que hasta la fecha viene cobrando miles de vidas, y desde el momento que el gobierno ha declarado el estado de emergencia nacional refrendado por el decreto supremo N°046-2020, nuestras comunidades y sus miembros acataron al 100%, asegurando que ninguna persona extraña, turista y/o visitante ingresen. Nuestros comités de autodefensa y ronderos asháninkas y Nomatsigena están activados y vienen cumpliendo sus funciones dentro del territorio comunal.
- Finalmente, reconocemos al estado peruano del gran esfuerzo que vienen realizando a través de sus 3 niveles de gobierno (nacional, regional y local) lo cual vienen implementando diversas medidas y estrategias de prevención y atención, tal es el caso de los diversos bonos que están recibiendo las personas pobres y de extrema pobreza, en donde **LAMENTABLEMENTE** nuestras comunidades NO hemos sido considerados.

En ese marco, hacemos un **LLAMADO** para que manera **URGENTE**;

El gobierno nacional;

- ✓ **ESTABLEZCA** un "fondo económico especial" para la atención a comunidades indígenas de la Amazonia y que los gobiernos locales canalicen a través de las Gerencias de Desarrollo de Comunidades Indígenas en coordinación y participación constantemente de las organizaciones indígenas.

Dirección Comunidad Nativa-San Cristóbal -Mazamari-Satipo-Junín-Perú

Celular: 989988029/964633744

e-mail: organizacionocam@outlook.com/espinozacarhuan@gmail.com

Facebook: [organización de comunidades ashaninkas de mazamari](#)



ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ASHÁINKAS DE MAZAMARI "OCAM"



Titulo N° 2008-00001446, partida N° 11024599, Asiento A001
Zona Registral N° VIII, sede Huancayo, Afiliada a CONARP - Lima

COMUNIDADES AFILIADAS A LA ORGANIZACIÓN "OCAM"

CC.NN. Teoría/Valle Samaria

CC.NN. Cañete

CC.NN. Tsiriri

CC.NN. Poshonari-Shejaroteni

CC.NN. Panga

CC.NN. Mapitamari

CC.NN. Gloriabamba

CC.NN. Boca Capirushari

CC.NN. Tafuantinsuyo

CC.NN. Pauriali

CC.NN. San Cristóbal

CC.NN. Yorini

CC.NN. José Gálvez

CC.NN. Nuevo Asháninka-Sonomoro

CC.NN. Alto Matzuriniari

- ✓ Se promueva el desarrollo del plan diferenciado para pueblos indígenas la "reactivación económica", según nuestros usos y costumbres.
- ✓ **REPLANTEAR** la Estrategia de intervención de DEVIDA (decreto supremo N°102-2018-PCM), FONCODES, PROVRAEM y otros programas sociales del estado adoptando la iniciativa y su ejecución a través de las Gerencias de Desarrollo de Comunidades Indígenas que existen en los gobiernos locales (provincial y distrital) efectivizando la participación activa de las organizaciones indígenas y en alianzas estratégicas con otras organizaciones para garantizar y asegurar mayor atención a las comunidades nativas.
- ✓ **DISEÑAR** un programa modelo productivo agrario amazónico "abajeityari apankitiri asaikantyari kametsa" que significa en lengua Asháninka "comer lo que sembramos para vivir mejor" y de esta manera aseguraremos la seguridad alimentaria local en las comunidades nativas.
Al gobierno Regional de JUNÍN;
- ✓ Disponga el abastecimiento en todos los centros y puestos de salud que existen en las comunidades nativas de la Selva Central con medicinas, pruebas rápidas, materiales necesarios para el ejercicio y seguridad de sus funciones (vestuario, mascarilla, guantes, lentes, alcohol, lejía y entre otros), así como dotación de combustibles y equipos necesarios para la fumigación.
- ✓ Impulsar proyectos productivos que aseguren la seguridad alimentaria local en las comunidades nativas de la Región.
Al gobierno provincial y distrital
- ✓ Incluyan dentro del comando COVID provincial a los dirigentes de las organizaciones indígenas de la Provincia y sean convocados en las reuniones presenciales y virtuales de planificación para su ejecución conjunta en las comunidades y ver los resultados.
- ✓ Desarrollen e implementen protocolos de seguridad y respeto hacia las comunidades antes, durante y después del COVID 19 con participación y validación de las organizaciones indígenas.
- ✓ Destinar más presupuesto para la atención diferencia a las comunidades nativas en la prevención y control del COVID, así como la ejecución de planes y proyectos productivos, fortalecer el nivel organizativo y estos sean canalizados a través de las Gerencias de Desarrollo de Comunidades indígena en coordinación de la organización indígena que los representan.
- ✓ Dispongan el uso de las camionetas, custer y/o volquete de la institución municipal para el traslado de los víveres en las comunidades o el apoyo a los productores para su distribución y venta en la ciudad.
- ✓ Promover campañas comunicacionales en lenguas originarias (ashaninka, Nomatsigenga y Kakinte) mediante diversos materiales (audio, video, imágenes, trípticos, etc.) orientadas a la prevención y control del COVID 19 y al consumo de productos locales para su difusión en los medios de comunicación (radio, tv, radiofonía, altoparlante, etc.)
De igual forma, **INVOCAMOS** a nuestros vecinos que se organizaron a través de las rondas campesinas y comités de autodefensa por zonales en no confundir y obligar a las comunidades para que sus ronderos participen en los controles y/o tranqueras, ya que hemos implementado las mejores formas de guardar la seguridad de nuestro territorio y de los comuneros para el acatamiento del estado de emergencia y evitar los riesgos de contagio. Por lo que, **RECHAZAMOS** tajantemente todo acto de enfrentamiento que se viene cometiendo a las autoridades y comuneros de las comunidades nativas de Pauriali, José Gálvez, Teoría, Tsiriri y Yorini, por lo que debemos promover el **RESPECTO** y la **UNIDAD** entre hermanos y vecinos. De no ser así, actuaremos de acuerdo a ley nacional e

Dirección Comunidad Nativa-San Cristóbal - Mazamari-Satipo-Junin-Perú
e-mail: organizacionocam@outlook.com / espinozacarhuan@gmail.com

Celular: 989988029/964633744

Facebook: [organización de comunidades ashaninkas de mazamari](https://www.facebook.com/organizaciondecomunidadesashaninkasdemazamari)



ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ASHANINKAS DE MAZAMARI "OCAM"



Titulo N° 2008-00001446, partida N° 11024599, Asiento A001
Zona Registral N° VIII, sede Huancayo, Afiliada a CONAP - Lima

COMUNIDADES AFILIADAS A LA ORGANIZACIÓN "OCAM"

CC.NN. Teoria/Valle
Samaria

CC.NN. Cañete

CC.NN. Tsiriari

CC.NN. Poshonari-
Shejaroteni

CC.NN. Panga

CC.NN. Mapitamani

CC.NN. Gloriabamba

CC.NN. Boca
Caprushari

CC.NN. Tahuantinsuyo

CC.NN. Pauriali

CC.NN. San Cristobal

CC.NN. Yorini

CC.NN. Jose Galvez

CC.NN. Nuevo
Ashaninka-Sonomoro

CC.NN. Alto
Matzuriniari

internacional y según nuestros estatutos y reglamento interno.

Así mismo, **LLAMAMOS** a la Defensoría del Pueblo - Sede Satipo y a nuestra organización nacional CONAP para que **FISCALICE** y **MONITOREA** la actuación del Estado en sus tres (03) niveles de gobierno (nacional, regional y local) a las comunidades indígenas y CONTROLLEN el actuar del ejército peruano y de la policía nacional del Perú para evitar excesos en su intervención.

LLAMAMOS también a las cooperaciones internacionales y/o organismos cooperantes a **REORIENTAR** sus proyectos en productivos, reforestación, recuperación de semillas locales, salud intercultural para controlar la pandemia, así como **nos respalden, sean solidarios y nos apoyen** con fondos económicos para que los gobiernos locales canalicen a través de las Gerencias de Desarrollo de Comunidades Indígenas en coordinación y participación de las organizaciones indígenas.

En tal sentido, como organización OCAM que representamos legítimamente a todas las comunidades nativas del distrito de Mazamari seguiremos asumiendo el compromiso de salvaguardar la integridad territorial, así como el respeto al derecho individual, colectivo y a la libre autodeterminación, así como promover el diálogo local, intersectorial y nacional y a la vez seguiremos gestionando a fin de encontrar las mejores soluciones al problema de la pandemia para continuar en mejorar nuestra calidad de vida.

C. N San Cristóbal, 05 de mayo del 2020.

ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES
ASHANINKAS DE MAZAMARI OCAM
Clever
Clever Garbancillo Espinoza
PRESIDENTE

Dirección Comunidad Nativa-San Cristóbal - Mazamari-Satipo-Junín-Perú

Celular: 989988029/964633744

e-mail: organizacionocam@outlook.com/espinozacarhuan@gmail.com

Facebook: [organización de comunidades ashaninkas de mazamari](https://www.facebook.com/organizacion-de-comunidades-ashaninkas-de-mazamari)